EL DIRECTOR DE LA REGIONAL MAGDALENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución No. 2406 de 2023

AUTORIZA

OBJETO: "Contratar los servicios de vacunación con suministro de las mismas para atender a los aprendices de los programas priorizados del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del SENA Regional Magdalena".

PLAZO: El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el 20 de diciembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR: de **CIENTO SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y CINCO PESOS ($160.405.035)** cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

RECURSOS: CDP N.º 4526 del diez (11) de febrero de 2026, expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Magdalena.

AUTORIZACIÓN No. ____11_____

Para constancia se firma en Santa Marta – Magdalena

DESPACHO REGIONAL MAG

N° DE AUTORIZACION: 11

FECHA: 14/04/2026

Firmado digitalmente por RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE
Fecha: 2026.04.14 15:55:32 -05'00'

RAFAEL YEPES CONDE
DIRECTOR DE LA REGIONAL MAGDALENA

Elaboró: Astrid Pérez - Contratación CLPE
Revisó: Líder de Contratación- Celia Maestre